

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0243

Salta, 11 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.128/2016

VISTO:

El pedido a fs. 1, de la alumna CAROLINA ELIZABETH BENITEZ MASTROIACOVO, LU: 412.850, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan 2013, solicitando se incorpore el apellido materno al sistema y;

CONSIDERANDO:

Que para dar testimonio de lo expresado adjunta fotocopia certificada de la Partida de Nacimiento (emitida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas) a fs. 2 y fotocopia del Documento Nacional de Identidad (emitido por Registro Nacional de las Personas – Ministerio del Interior y Transportes) a fs.3. Donde consta el agregado del apellido materno;

Que a fs. 5, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que se procedió a la modificación en el sistema, de la novedad en los datos personales;

Que el estado curricular también refleja la situación académica hasta la fecha, a los fines de dejar debidamente clarificada la situación del impacto de la novedad en los actos administrativos emitidos por la Facultad;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

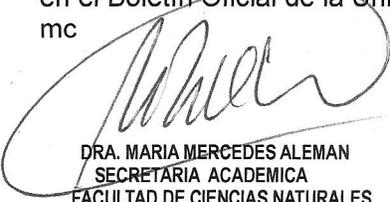
RESUELVE:

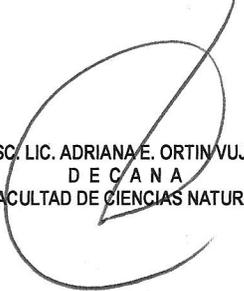
ARTICULO 1°.- DISPONER que toda la documentación correspondiente a la alumna CAROLINA ELIZABETH BENITEZ MASTROIACOVO cuyo N° de Libreta Universitaria es 412.850 (fs. 4) – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan 2013 - debe figurar el apellido materno por cuanto es lo consignado en la copia que la alumna presenta a fs.1/2.

ARTICULO 2°.- INDICAR que toda la actividad académica y curricular deberá ser modificada con el agregado del apellido materno.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES